



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 050-2017-CONCYTEC-P

Lima, 31 MAR. 2017

VISTO: El Memorando N° 158-2017-CONCYTEC-OGA, de fecha 27 de marzo de 2017, de la Jefa de la Oficina General de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 003-2017-CONCYTEC-P, de fecha 11 de enero del 2017, se encarga, al señor Jesús Martín Castagnetto Mizuaray, Especialista en Sistemas para la Oficina de Tecnologías de Información, las funciones de la Oficina de Tecnologías de Información del CONCYTEC, en adición a sus funciones;

Que, a través del documento del visto, la Jefa de la Oficina General de Administración informa que el señor Jesús Martín Castagnetto Mizuaray ha manifestado su decisión de no renovar el Contrato CAS N° 037-2015-CONCYTEC-OGA, y con la finalidad de garantizar la continuidad de las actividades de la Oficina de Tecnologías de Información, solicita se encargue dicha jefatura al servidor Percy Vásquez Machicao, Profesional de la Oficina de Tecnologías de Información;

Que, en consecuencia resulta necesario emitir el acto de administración mediante el cual se encargue las funciones de la Oficina de Tecnologías de Información del CONCYTEC, a partir del 1 de abril de 2017, al servidor Percy Vásquez Machicao;

Que, el Artículo 49 del Reglamento Interno de Trabajo del CONCYTEC aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 105-2003-CONCYTEC-P y modificatorias, dispone que por la encargatura, el titular de la entidad o quien éste delegue, asigna al servidor, funciones distintas a las que le corresponde desempeñar en el cargo o plaza que ocupa;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Jefa de la Oficina General de Administración y de la Encargada de las Funciones de la Oficina de Personal, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido, el encargo de funciones de la Oficina de Tecnologías de Información del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, efectuado al señor Jesús Martín Castagnetto Mizuaray, mediante Resolución de Presidencia N° 003-2017-CONCYTEC-P, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 1 de abril del 2017, al servidor Percy Vásquez Machicao, Profesional de la Oficina de Tecnologías de Información, las funciones de la Oficina de Tecnologías de Información del CONCYTEC, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Disponer que la presente Resolución sea notificada a los servidores Jesús Martín Castagnetto Mizuaray y Percy Vásquez Machicao, a la Oficina General de Administración y a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines.

Artículo 4.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese.



Signature of Gisela Orjeda, PhD, Presidente Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica CONCYTEC